



**COMISIÓN DE SELECCIÓN DE DIRECTOR/A
DEL IES TOMÁS MINGOT**

PUBLICACIÓN DE LA LISTA DEFINITIVA DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

La Comisión de selección de director, en su sesión de fecha 27 de marzo de 2025, de conformidad con la base octava de la Resolución de 93/2024, de 8 de noviembre, de la Dirección General de Gestión Educativa, por la que se convoca concurso de méritos para la selección, renovación y nombramiento de directores de los centros docentes públicos no universitarios (B.O.R. de 13 de noviembre de 2024), no habiéndose subsanado el defecto que ha motivado la exclusión del candidato, resuelve excluir definitivamente la única candidatura presentada de D. Guillermo López- Castro Madorrán.

Candidato excluido: D José Guillermo López-Castro Madorrán

No hay candidatos admitidos

Debido a que dicha declaración es un acto administrativo que decide directamente el fondo del asunto y determina la imposibilidad de continuar el procedimiento, el interesado tiene derecho al recurso de alzada contra la misma, de conformidad con el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que podrá interponer según lo establecido en los artículos 121 y 122 de la misma Ley, a partir del día siguiente a la presente publicación.

Logroño, a 27 de marzo de 2025

LA PRESIDENTA

Fdo. Dª Carlota Díez Solozábal

LA SECRETARIA

Fdo. Mª Carmen Vildósola Azparren